



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1208**
NEUQUÉN, 14 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4971-M-18 y la Orden de Pago N° AC05806/2018, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 62.700,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Realización de evento antorcha olímpica a cargo de la secretaria de desarrollo humano";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 131/19 de fecha 19 de marzo de 2019 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05806/2018, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS (\$ 62.700,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edition N° 2264
Fecha 06 / 12 / 2019

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

C.P.N. Zaldarriaga Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1208-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000438	FORTEX NQN de LIGUERA, MARIA DANIELA	\$3.200,00
0003-00000623	DASH SRL	\$21.500,00
0009-00000046	MONTENEGRO JEREMIAS EMANUEL	\$28.000,00
0002-00000235	NATCH O&G SRL	\$10.000,00


C.P.N. Zulma Gabriela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN